



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

##### ESTADÍSTICA

*Notificación de trámite de audiencia a interesados no localizados en expedientes de baja por inclusión indebida del Padrón de Habitantes*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones tendentes a la notificación de trámite de audiencia de personas interesadas para las que se está tramitando de oficio su baja por inclusión indebida en el Padrón de Habitantes mediante resoluciones de Alcaldía de fechas 27 y 28 de junio de 2013.

A tal efecto y al objeto de cumplir el trámite de audiencia, se hacen públicas dichas notificaciones a las personas que se relacionan mediante la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, para que durante el mismo puedan alegar lo que estimen pertinente.

Gyursel Ramadan Ibryam (X04956456W).

Ahmed Myumyun Kavrak (Y00052440Z).

Nedzhmiya Ahmed Ibryam (X06152035H).

Reginar Hasan Rushud (Y00052481D).

Erdzhan Ahmed Rushud (X08782395Y).

Abdessamad Hadjila (Y00977689L).

Nicoleta Ciorsac (Y01993289P).

B.B.H.: Representante Leyla Hayat Shefket (X08317907A).

Valentina Krasimirov Misheva (X09448631R).

Mikel Benito Echeverría Ledesma (20584258V).

Medina de Pomar, a 2 de agosto de 2013.

La Teniente de Alcalde, P.D.,  
Mónica Pérez Serna